



Artículo de Investigación

DOI: <https://doi.org/10.56124/tj.v8i17ep.011>

RUTAS Y PROTOCOLOS PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN A ESTUDIANTES DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES DEL ECUADOR

ROUTES AND PROTOCOLS TO PREVENT DISCRIMINATION AGAINST STUDENTS OF PEOPLES AND NATIONALITIES OF ECUADOR

Autor/es

Priscila Lizeth Yucta Inca

Orcid <https://orcid.org/my-orcid?orcid=0009-0008-2332-3183>

Afiliación Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH)

Correo priscila.yucta@unach.edu.ec

Riobamba-Ecuador

Johana Katerine Montoya Lunavictoria

Orcid <https://orcid.org/0000-0001-9138-0296>

Afiliación Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH)

Correo: johana.montoya@unach.edu.ec

Riobamba-Ecuador

Resumen

El objetivo de la presente investigación se enfoca en establecer rutas y protocolos para prevenir la discriminación en estudiantes de pueblos y nacionalidades del Ecuador en la Universidad Nacional de Chimborazo. Se parte, del análisis de datos obtenidos mediante la aplicación de una encuesta institucional aplicada a estudiantes de las facultades de: Ciencias políticas y Administrativas, Ciencias de las Salud, Ingeniería y Ciencias de la Educación Humanas y Tecnologías, mediante un cuestionario estructurado que constaba de 10 preguntas cerradas y tenía por objetivo determinar si los estudiantes han sido víctimas de discriminación y conocer el contexto en el que se producen estos eventos. El enfoque de investigación es mixto, puesto que se aplicaron técnicas cualitativas y cuantitativas, tanto en la revisión y análisis documental, como en la interpretación de valores cuantificables. La investigación es no experimental de cohorte transversal, con un alcance diagnóstico, exploratorio y propositivo. Los métodos utilizados fueron en inductivo, deductivo, analítico y científico.

Los resultados de la encuesta aplicada a 10.625 estudiantes mediante el sistema institucional SICOA, revelaron que los estudiantes universitarios han sido víctimas de discriminación en sus etapas de educación preuniversitaria y universitarias, denotando



que entre las causas más comunes están la identificación étnica y la condición socioeconómica. De aquí la necesidad de proponer rutas y protocolos orientados a prevenir la discriminación, reducir su impacto y cambiar de percepción del estudiantado, razón de ser de la educación.

Finalmente, es importante mencionar que las rutas y protocolos propuestos responden a un exhaustivo análisis bibliográfico documental, en el que se consideraron y analizaron modelos implementados con resultados favorables y en realidades paralelas, para con esa base contextualizar a la realidad educativa de la Universidad Nacional de Chimborazo. En conclusión, se ha de mencionar que las rutas y protocolos propuestas satisfacen las necesidades de los sujetos investigados y al mismo tiempo aportan al desarrollo profesional integral de los estudiantes, así como garantizar el goce de sus derechos.

Palabras clave: Discriminación, Protocolos, Rutas, Educación Superior

Abstract

The objective of this research focuses on establishing routes and protocols to prevent discrimination among students from the indigenous peoples and nationalities of Ecuador at the National University of Chimborazo. This study is based on the analysis of data obtained through a survey conducted with students from the following faculties: Political and Administrative Sciences, Health, Engineering, and Human Education and Technology Sciences. The structured questionnaire consisted of 10 closed-ended questions aimed at determining whether students had been victims of discrimination and understanding the context in which these events occur. The research approach is mixed, as both qualitative and quantitative techniques were applied, including documentary analysis and the interpretation of quantifiable data. The study is non-experimental with a cross-sectional cohort design, and has a diagnostic, exploratory, and propositional scope. The methods used were inductive, deductive, analytical, and scientific.

The results of the survey applied to 10,625 students through the institutional system SICOA revealed that university students had been victims of discrimination during their pre-university and university education. The most common causes identified were ethnic identification and socioeconomic condition. This highlights the need to propose routes and protocols aimed at preventing discrimination, reducing its impact, and changing students' perceptions, which is the essence of education.

Finally, it is important to mention that the proposed routes and protocols are based on a thorough bibliographic documentary analysis, considering and analyzing models



that have been successfully implemented in similar contexts. This provides a basis for contextualizing the reality of the National University of Chimborazo. In conclusion, the proposed routes and protocols meet the needs of the subjects investigated, while also contributing to the comprehensive professional development of students and ensuring the enjoyment of their rights.

Keywords: *Discrimination, Protocols, Routes, Education Higher*

Introducción

La discriminación, el racismo y la intolerancia son problemas comunes en todas las sociedades a nivel mundial. Estos problemas son un ataque directo a la dignidad e integridad de las personas, dividiendo de esta manera a todos los pueblos y nacionalidades del mundo. Por lo que este tema es muy controversial ya que existen diversos argumentos prácticos, conceptuales, éticos y morales. Tal como lo indica (Rodríguez Fuentes, 2017) “las conductas discriminatorias son producto de actitudes y percepciones erróneas hacia la alteridad, hacia otras culturas, creencias, hábitos y a veces simplemente opiniones discrepantes” (p.213).

La Declaración y el Programa de Acción de Durban (DPAD, 2021) indica que “Ningún país puede afirmar que esté libre de racismo ni discriminación. Es una preocupación mundial y la lucha para acabar con la discriminación y el racismo requiere de un esfuerzo universal” (p.114).

La Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2022) desde el año de 1965 a raíz que aprobó una convención en la que se comprometía a eliminar todas las formas de discriminación racial, aun no se ha logrado llegar a su cometido ya que aún existen muchas personas en la actualidad sufriendo por la injusticia y el estigma que trae consigo la discriminación.

En el país de Estados Unidos la historia sobre la discriminación racial es un elemento principal ya que para (Lourdes, 2013) “la noción de clase” por la idea de “lucha de clases” resulta esencial para entender la centralidad del racismo y del concepto de raza en el devenir histórico norteamericano” (p.3).



Desde 1526 históricamente la gente afroamericana fue traficada como esclavos en la colonia de Virginia convirtiéndose esta como en el primer puerto de tráfico de esclavos de las trece colonias de Norteamérica (Backsbacka, 2011).

Después de varios años de esclavitud en 1619 hasta la actualidad existe la lucha contra por la igualdad de derechos para la comunidad afroamericana, y aunque ya han pasado más de cuatro siglos no ha existido aun cambios favorables para la misma ya que hasta en la actualidad siguen vigentes.

En el artículo (BBC News Mundo, 2020) indica que en la ciudad de Minneapolis el ciudadano de origen afro descendiente George Floyd con 46 años de edad falleció después de que un policía de etnia blanca lo presionara en el cuello con su la rodilla aproximadamente más de 8 minutos. La noticia se volvió tendencia mundial y existió en su momento varias manifestaciones callejeras en más de 75 ciudades en Estados Unidos. La historia del racismo en Estados Unidos es muy compleja en diversos contextos como en la política, la economía y la cultura ya que la discriminación racial es la principal contra de las comunidades afroamericanas, indígenas latinas y asiáticas que lastimosamente en nuestra actualidad la discriminación se vive día a día.

Si se analizan los (Objetivos de Desarrollo Sostenible [ODS], s.f.) en la Agenda 2030 este nos indica cuáles son sus metas relacionadas con la educación, la igualdad, la equidad, y la eliminación de la discriminación.

En la educación se ha propuesto a “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad promoviendo las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos” (ODS 4).

En la igualdad y equidad (ODS 5) nos señala la necesidad de empoderar a las niñas y las mujeres en todos los niveles de todas las barreras sociales que eternizan su desigualdad.

El (ODS 10) busca reducir las desigualdades entre países, promoviendo políticas que garanticen la inclusión de todos los grupos vulnerables y el (ODS 16) fomenta la construcción de instituciones inclusivas esenciales para enfrentar la



discriminación y brindar un acceso equitativo y justo a nuevas oportunidades tanto como económicas y sociales.

En América Latina uno de los países más relevantes con temas de discriminación es en México ya que este afecta a diversos grupos y perpetúa desigualdades en su población. En la revista UNAM Global indica en su artículo (Torres, 2023) que el más del 20% la población de México ha sufrido discriminación, a pesar de la existencia los derechos humanos aún se presencian casos de exclusión y se vulneran los derechos de las personas por el motivo de etnia, raza, orientación sexual, entre otros.

El experto y secretario académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Universidad Nacional de la Universidad Autónoma de México (UNAM) Mauricio Padrón Innamorato, señala que las conductas discriminatorias están relacionadas con actos como la xenofobia, la pobreza, la desigualdad. La discriminación no solo afecta a los individuos, sino que también prolonga a que estos fenómenos, dividan a la sociedad. Según la encuesta que se realizó en 2017 indica que el 30% de personas han sido fuertemente marginadas por su forma de vestir o por llevar tatuajes en las diferentes partes de su cuerpo, el 29.1% han sido discriminadas por su peso o estatura y el 28.7% por sus creencias religiosas.

Para Padrón (2023) la educación y la concientización son las armas fundamentales para combatir la discriminación, así como hacer las respectivas denuncias de los hechos ocurridos ante instancias como el Conapred o Copred. Aunque sea luchado en contra de la discriminación y se ha logrado avances significativos, aún queda mucho por hacer para lograr una sociedad inclusiva y respetuosa a su diversidad.

Es por eso que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha promovido que cada 1 de marzo se conmemore como el Día de la Cero Discriminación con el fin de fomentar la inclusión y el respeto a la diversidad que existe en todo el mundo.

(Jiménez Mata Silvia, 2019) señala que las diferencias no son causa de las desigualdades existentes en el mundo, al contrario, estas se ocasionan a través de las relaciones sociales y culturales asimétricas que se desarrollan en base a grupos con el



poder de mantener comportamientos racistas y discriminatorios hacia personas con características diferentes y que son en valoradas de manera negativa.

Ecuador al igual que los otros países de todo el mundo presencia de la misma manera casos de discriminación ya que su población es muy diversa debido al proceso de colonialismo y su preexistente mestizaje. Sin embargo, la huella de la conquista española permanece en los registros de la (Secretaría de Educación Superior, 2015) donde se expresa la trayectoria histórica de un proceso doloroso de colonización por parte de los españoles, seguido del correspondiente mestizaje y el desplazamiento forzado a la esclavitud de las poblaciones y comunidades de ascendencia africana, y la formación de una república con una huella única centrada en Europa patriarcal y discriminatoria.

El procedimiento describe la edificación histórica de la desigualdad, tal como se analiza en los siguientes capítulos. Los hechos que se han su citado a través de la historia se explica el origen de la desigualdad social y los mecanismos que prevalecen la dominación y la segregación que aun percibimos en la actualidad.

Por su parte la constitución de la república del Ecuador (ECUADOR, 2008) en su art. 1, numeral 1 y su art. 11, numeral 2 reza que: **Art. 1:** "El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico." y en su **Art.11:** "Establece que todas las personas son iguales y tienen los mismos derechos, deberes y oportunidades".

Bajo este contexto, la diversidad cultural y étnica es única y distintiva que enriquece a nuestra identidad nacional. Ecuador cuenta con una gran variedad de pueblos y nacionalidades, cada uno con sus propias costumbres, tradiciones, lenguas y diferentes contextos de vida. Sin embargo, hay que reconocer que las medidas y acciones para lograr su cumplimiento conforme a la ley aún son escasas debido a que los impactos de la presencia de manifestaciones en contra de la segregación exceden a la posibilidad de intervención.

A pesar de que existe una riqueza diversa y cultural en nuestro país, las personas que pertenecen a las diferentes comunidades se enfrentan todos los días a grandes desafíos relacionados con la discriminación y la exclusión social en los diferentes



ámbitos. Los espacios universitarios no se escapan de esta dura y cruel realidad, ya que existen indicios sobre discriminación, segregación, exclusión y separación en los establecimientos.

En la Universidad Nacional de Chimborazo en el año 2020 la Institución de Educación Superior que tiene como visión ser una universidad inclusiva, intercultural, sostenible, ágil e innovadora, al servicio de la vida y de la plena realización individual y colectiva.

El modelo pedagógico promueve un ambiente de interacción equilibrada y respetuosa entre los individuos y su entorno, logrando una relación armónica que integra valores sociales, naturales y culturales (Universidad Nacional de Chimborazo [UNACH], 2025).

En su nuevo modelo pedagógico la Universidad Nacional de Chimborazo valora la diversidad humana promoviendo la equidad y el respeto, reconociendo la diversidad de personas y culturas aceptando las diferencias individuales en la sociedad.

En el 2021 la Universidad Nacional de Chimborazo da a conocer el proyecto de la campaña "Rymay" donde su objetivo es orientar a la comunidad universitaria sobre la prevención de la discriminación por identidad cultural, concientizándolos a través de campañas y talleres de sensibilización donde se les invita a reflexionar e implementar estrategias de comunicación para erradicar la discriminación generando espacios universitarios tanto de igualdad como equidad.

En el marco de lo anterior se han ejecutado varios proyectos en contra de la discriminación dentro y fuera de las aulas, pero a pesar de que se ha discutido sobre la importancia de tener una convivencia sana entre estudiantes, docentes y personal administrativo, el entorno universitario ignora que exista algún tipo de discriminación que se puede percibir en la misma. En análisis empírico del autor tanto en tercer y 4to nivel, existió múltiples desafíos para recopilar la información adecuada, lo que pone en manifiesto la falta de accesibilidad y transparencia entorno al problema.

Aunque en la Universidad Nacional de Chimborazo se proclaman principios de inclusión y diversidad, la realidad es que se carece de registros oficiales de casos de discriminación o a su vez no lo divulgan. Esta ausencia de información cualitativa,



complica la creación de un panorama definido, y por ende la elaboración de propuestas eficaces para tratar de dar solución al problema que se habla en este contexto.

Es por eso que se creó el proyecto de inclusión para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas o no a la discapacidad que dio inicio desde el 2023 en donde a través de la ficha socioeconómica que se subió a la plataforma del sistema universitario "SICOA", el estudiante al contestar esta ficha brinda la facilidad de identificar a los estudiantes que se encuentran en los grupos vulnerables con el fin de fortalecer los servicios de bienestar estudiantil que incluyen salud y psicología.

La problemática se revela mediante los resultados de la aplicación de una encuesta dirigida a estudiantes de las 4 facultades de la institución que son: Facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías, Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas, Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias de la Salud.

En el análisis evaluado a los estudiantes de la Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH) se ha identificado la presencia de actitudes y comportamientos relacionados con la discriminación.

Por lo tanto, existe la necesidad de incorporar Rutas y Protocolos que promuevan el respeto, la equidad y la inclusión en el entorno educativo con el fin de evitar el debilitamiento académico o deserción.

El presente trabajo investigativo, permite atender parte de las necesidades más importantes que vive la educación superior actual dentro del ámbito inclusivo ya que este se enfoca en prevenir la discriminación hacia los estudiantes de la Universidad Nacional de Chimborazo que pertenezcan a los diversos pueblos y nacionales existentes en el Ecuador.

La valía del estudio se concentra en analizar el hecho de que, si los docentes no realizan buenas prácticas inclusivas, resultarían afectados los estudiantes incluso los mismos docentes, sumando a ello que la educación debe preservar los derechos fundamentales de todos los estudiantes y asegurar un trato igualitario sin considerar sus características individuales, religión, cultura o postura política. Resulta menester señalar que uno de los principales desafíos fue la escasa disponibilidad y accesibilidad



a la información de los resultados de la encuesta aplicada a los estudiantes universitario.

Finalmente, el estudio es actual y relevante puesto que explora una dimensión poco investigada en el medio y alimenta la reflexión sobre los elementos que configuran una educación de calidad para todos. En la praxis será esencial, de modo que permitirá generar una cultura inclusiva, en este caso, los docentes podrán identificar e interpretar las políticas y las prácticas inclusivas, para articularlo con la práctica pedagógica y con el fortalecimiento de los procesos de formación de los estudiantes.

Metodología

En la presente investigación se detalla bajo el enfoque mixto pues se recolectó información tanto cualitativa como cuantitativa.

Es cuantitativa ya que se recolectaron y analizaron datos numéricos aplicados al objeto de estudio que fueron los estudiantes de las cuatro facultades de la Universidad Nacional de Chimborazo y a la vez es cualitativo por la recolección de datos y análisis de fuentes bibliográficas en torno al tema investigado, así como la interpretación de resultados y finalmente la construcción de rutas y protocolos orientadas a aportar a la problemática institucional.

La investigación es de tipo diagnóstica pues se parte de los resultados obtenidos de la aplicación de una encuesta institucional que revela si los estudiantes universitarios han sido víctimas de discriminación, tal como lo menciona (Mamonde, 2022) quien manifiesta que una investigación es diagnóstica cuando su objetivo es reconocer y examinar las particularidades, condiciones o problemas específicos de un fenómeno con la finalidad de crear una comprensión detallada de su situación actual tal como lo quien describe la investigación como un procedimiento de recolección y análisis sistemático de información con el fin de establecer la condición de un sistema o población.

Asimismo, es de carácter exploratorio ya que explora los casos de discriminación de han sufrido los estudiantes universitarios y en qué niveles se presentaron estos sucesos, sentando una base de estudio en un tema poco estudiado y



sentando una vejando un puntal para futuras investigaciones. Según Hernández-Sampiere y Mendoza (2018), las investigaciones exploratorias “facilitan la formulación de nuevas hipótesis y enfoques que permiten ofrecer una visión preliminar que orienta el diseño de investigaciones más sofisticada” (p.91).

De manera complementaria, esta investigación también es propositiva, basándose en el diagnóstico y la exploración plantea estrategias y tácticas orientadas a resolver problemas detectados o a su vez mejorar las condiciones analizadas. Para

El diseño de la investigación es de tipo transversal, ya que se recolectó la información en un tiempo determinado, específicamente en el periodo 2024 1s.

Los métodos utilizados fueron el inductivo y el deductivo puesto que “El método inductivo es un sistema de razonamiento para conseguir conclusiones generales, Para ello parte de premisas particulares o hipótesis específicas, que genera a partir de una observación previa” (Aprobare.es,2023).

Fue de carácter analítico, según Hurtado de Barrera (2000, p.269) la investigación analítica tiene como objetivo analizar un objeto y comprenderlo en términos de sus aspectos evidentes, propicia el estudio y la comprensión más profunda del evento del estudio y fue científico porque se refiere a la serie de las etapas que hay que recorrer para obtener un conocimiento valido desde el punto de vista científico, utilizando para esto utilizando instrumentos que resulten fiables Hernández -Sampiere y Mendoza (2018, p4).

Para la recolección de datos se empleó la técnica de la encuesta, utilizando un cuestionario estructurado como instrumento principal. El cuestionario constaba con diez preguntas cerradas que facilitaron la obtención de respuestas directas y cuantificables acerca del tema de interés. Las interrogantes fueron diseñadas para examinar elementos fundamentales relacionados con el objetivo de la investigación garantizando que los datos recolectados fueran confiables y válidos para el análisis posterior.

Para identificar la problemática en su contexto natural se utilizó una encuesta dirigida a los estudiantes de la: Facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías, Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas,



y de la Facultad de Ciencias de la Salud, con lo cual aborda una población total de 10.625 estudiantes.

Cabe recalcar que no se realizó ningún muestreo pues la encuesta se envió a toda la población estudiantil por medio de la plataforma Institucional SICOA, es decir que se trabajó con toda la población.

Para recopilar la información se elaboró y aplicó una encuesta que consistió en un test de 10 preguntas cerradas permitiendo medir el nivel de acuerdo o desacuerdo de los participantes con cada declaración a una escala ordinal. Dentro de los ítems a recopilar están: ¿si han sufrido o no discriminación?, ¿etapas en donde han sido víctimas de discriminación?, ¿tipos de discriminación que han sido víctimas?

Con la información obtenida, se procede a tabular estadísticamente cada ítem que recoge el cuestionario. Los resultados se reflejan a través de tablas que componen el indicador y el porcentaje con el número de personas encuestadas. Los resultados se representan gráficamente mediante diagramas pastel con la finalidad de brindar una información fácil de precisar e interpretar.

Resultados

Basándose en las técnicas empleadas durante la investigación en relación con los factores de la discriminación se obtuvo información en la que la percepción de los estudiantes, quienes fueron el objeto de estudio y fuente de información principal, permitiendo entender y comprender el problema, tal como se muestra a continuación.

Tabla 1 Población total de estudiantes distribuidos por facultades de la Universidad Nacional de Chimborazo.

FACULTAD	TOTAL
SALUD	2.642
INGENIERIA	2.987
EDUCACIÓN	2.972
POLITICAS	2.024
	10.625



Fuente: Universidad Nacional de Chimborazo

Tabla 2 Datos estadísticos de los estudiantes de la Universidad Nacional de Chimborazo que han sufrido discriminación por facultades, etapas y motivos.

FACULTADES	TOTAL	Ha sufrido discriminación		ETAPAS				MOTIVO				
		SI	NO	E.B	B	E.S	I.E	C.S	O.S	O.R	I.P	E
SALUD	2.642	1,200	1,442	350	369	481	694	243	85	32	0	146
	100%	45.42%	54.57%	29.16%	30.75%	40%	57.83%	20.25%	7%	2.66%	0%	12.16%
INGENIERIA	2.987	1,265	1,722	156	520	589	528	152	106	85	65	329
	100%	42.35%	57.64%	12.33%	41.10%	44.56%	41.73%	12%	8.37%	6.71%	5.13%	26%
EDUCACIÓN	2.972	953	2,019	161	523	269	358	258	154	53	94	36
	100%	32%	67.93%	16.89%	54.87%	28.22%	37.56%	27.07%	16.15%	5.56%	9.86%	3.77%
POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS	2.024	1,026	998	249	321	456	391	258	148	26	158	45
	100%	50.69%	49.30%	24.26%	31.28%	44.44%	38.10%	25.14%	14.42%	2.53%	15.39%	4.38%

Fuente: Universidad Nacional de Chimborazo

ETAPAS

E.B: Educación básica

B: Bachillerato

E.S: Educación Superior

TIPOS:

IE= Identificación Étnica

C.S= Condición Socioeconómica

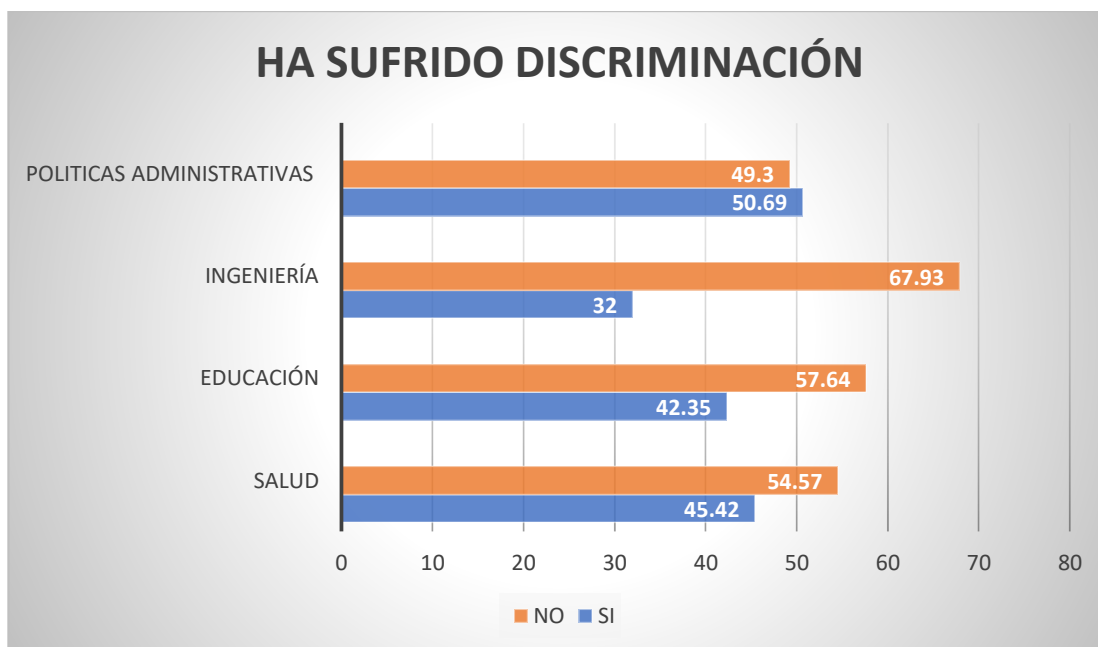
E= Embarazo

O. S= Orientación Sexual

O. R= Orientación Religiosa

I.P= Identificación Política

Grafico 1 ¿Ha sufrido de discriminación?



Fuente: Universidad Nacional de Chimborazo

En la Universidad Nacional de Chimborazo a través de la encuesta aplicada a los estudiantes de cada Facultad se observa en la Tabla 2 y en el Grafico 1 que los alumnos de la Facultad de Salud han contestado que el 45,42% de la población si han sufrido de discriminación mientras que el 54,57% no ha padecido de discriminación, en la Facultad de Educación las personas han contestado que el 42,35% también han sido víctimas de discriminación mientras que el 54,57% ha respondido lo contrario, en la Facultad de Ingeniería los alumnos han respondido que el 32% si ha padecido discriminación y en 67,93% han dicho que no y en la Facultad de Políticas Administrativas el resultado fue que en 50,69% han respondido que si han sufrido de discriminación mientras que el 49,3% han respondido que no han sufrido de discriminación.

Además, en la tabla 2 se puede observar que los estudiantes de también han respondido que han sufrido discriminación en las diferentes etapas de su vida y por diferentes tipos.

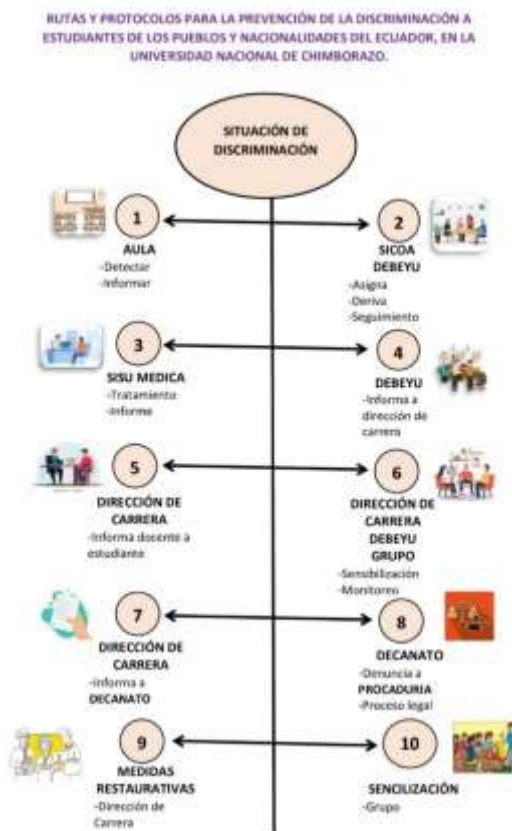
A pesar que la mayoría ha indicado que no ha sufrido de discriminación, un cierto porcentaje elevado al 30%, los estudiantes de cada facultad se han pronunciado



que, si han sufrido discriminación especialmente en la etapa de Educación Superior, es decir dentro de la Universidad Nacional de Chimborazo si existe discriminación por lo que se ha visto la necesidad de proponer e incorporar Rutas y Protocolos que viabilicen, orienten para informar, rectificar y actuar ante situaciones en donde se vean acciones discriminatorias.

El resultado obtenido se fundamentó a través de la encuesta que se aplicó a todos los estudiantes de la Universidad Nacional de Chimborazo, para realizar la siguiente propuesta de Rutas y protocolos se investigó y se tomó como modelo de referencia las Rutas y Protocolos de violencia que tiene el Ministerio de Educación, por lo cual se visualizan en el grafico 2.

Grafico 2 Rutas y Protocolos para evitar la discriminación a los estudiantes de los pueblos y nacionalidades del Ecuador, en la Universidad Nacional de Chimborazo.



Fuente: Elaboración propia



Rutas y protocolos para prevenir la discriminación en la Universidad Nacional de Chimborazo:

A continuación, se detallan los aspectos más relevantes de la ruta y protocolo propuesto:

1.-Aula. El docente deberá detectar cualquier acción de discriminación y tendrá que informar a Dirección de carrera mismos que darán aviso al Departamento de Bienestar Estudiantil (Debeyu).

2.- Debeyu. El departamento de Bienestar Estudiantil (Debeyu) asigna, deriva, y da el seguimiento del caso que exista de discriminación e informara y enviara a la víctima al departamento del SISU médica para que sea atendido

3.- SISU Médica. La persona que haya sido violentada sea de manera física o verbal el departamento del SISU se encargará de dar una valoración y si encuentra necesario dará tratamiento y hará su respectivo informe, el cual pasara al departamento del Debeyu.

4.-Debeyu. El departamento de Debeyu se encargará de informar a Dirección de carrera.

5-Dirección de carrera. Informará al docente y al estudiante que ha sido víctima de discriminación para realizar un nuevo informe.

6.-Dirección de carrera, el departamento de Debeyu. Realizarán una sensibilización al grupo donde el estudiante pertenece para evitar que se repita cualquier acto de discriminación y harán monitoreo del mismo.

7.- Dirección de carrera. Realizará un informe donde dará a conocer a Decanato sobre el caso de discriminación en donde dependiendo si en el mismo hubo alguna violencia física de gravedad hará la respectiva denuncia en Procuraduría.

8.-Procuraduría. Analizara el caso y comenzara con el proceso legal correspondiente con su respectiva investigación.

9.-Medidas Restaurativas. Dirección de carrera tomara las medidas restaurativas que Procuraduría junto con Decanato y el departamento de Bienestar Estudiantil (DEBEYU) tomaran las medidas que sean necesarias y justas para proteger



a los estudiantes que son discriminados sobre todo en casos donde algún estudiante haya padecido algún tipo de violencia que sea de gravedad.

10.-Socialización. Una vez tomada las medidas restaurativas se hará una socialización con todos los estudiantes sobre todo con los estudiantes del grupo en donde existió algún caso de discriminación.

Discusión

En análisis de la investigación documental y bibliográfica sobre las rutas y protocolos para prevenir la discriminación a los estudiantes de pueblos y nacionalidades del Ecuador, se demostró que las propuestas de rutas y protocolos en la Educación Superior son limitadas. No obstante, a través de la recopilación de datos propios mediante la encuesta a los individuos de estudio, se destacó importante implementar las mismas.

Por otro lado, el "Ministerio de Educación (2020), cuenta con el instrumento "Protocolos y Rutas de Actuación frente a situación de violencia detectada o cometida dentro del sistema educativo", mismo que se expidió mediante el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDU-MINEDUC-2020-00001- A de fecha 1 de enero de 2020"(p.1). Mismo que brinda estrategias de actuación frente a situaciones de violencia o de vulnerabilidad, incluyendo la información necesario para proteger a los niños, niñas y adolescente con discapacidad. Esta postura se relaciona con lo mencionado por los sujetos de estudio mediante una encuesta realizada en la Universidad Nacional de Chimborazo.

En los hallazgos encontrados en la encuesta aplicada a los estudiantes la discriminación es un fenómeno complejo que afecta el acceso, la permanencia y el desarrollo académico de diversos grupos de estudiantes y docentes. Pese a los progresos en las políticas de inclusión y diversidad, aun existen desigualdades en el género, la etnia, la orientación sexual, la discapacidad entre otras condiciones individuales (Smith et al., 2020).

Es vital que las Universidad Nacional de Chimborazo no solo establezca políticas contra la discriminación, sino que también siga promoviendo una cultura de respeto, equidad, valoración y empatía a la diversidad como elemento esencial del



ambiente académico aludiendo a la vez la importancia de intervenir mediante rutas para obtener una sociedad inclusiva.

Conclusiones

En el análisis de la investigación que se realizó a través de las encuestas que se aplicó a toda la comunidad estudiantil de la Universidad Nacional de Chimborazo, se llegó a la conclusión que si existe discriminación dentro de la Institución mencionada por lo cual se vio la necesidad de realizar una propuesta para prevenir todo acto discriminatorio y buscar la armonía y el bienestar estudiantil dentro y fuera de las aulas.

Esta investigación resulta ser muy primordial debido a que se demostró que no existe rutas y protocolos en las diferentes facultades y campus de la Universidad que atiendan las necesidades de los estudiantes que han padecido discriminación, es por eso que se ha visto con la necesidad de realizar una propuesta de rutas y protocolos con el fin de proteger los derechos de los estudiantes sin que sean afectados, dando un indicio que servirá para futuras investigaciones referentes al tema.

Gracias a los resultados obtenidos de la indagación que se realizó se obtuvo una visión más cercana a la realidad, en donde se logró evidenciar las dificultades que los estudiantes han venido presenciando dentro de su entorno educativo.

La propuesta en marcha sobre las rutas y protocolos para evitar la discriminación hacia los estudiantes de los pueblos y nacionalidades del Ecuador representa un avance esencial para garantizar una educación inclusiva y equitativa, además es primordial potenciar la capacitación y formación de docentes y del personal administrativo en habilidades interculturales y derechos humanos, para que puedan funcionar y actuar como agentes de transformación en la prevención de la discriminación.

Estos mecanismos no solo deben enfocarse en informar y rectificar acciones discriminatorias, sino también en fomentar una cultura de respeto, reconocimiento y valoración de la diversidad cultural.

Asimismo, es primordial potenciar la capacitación y formación de docentes y del personal administrativo en habilidades interculturales y derechos humanos, para que puedan funcionar y actuar como agentes de transformación en la prevención de la



discriminación.

Finalmente, asegurar y garantizar la inclusión de los estudiantes de pueblos y nacionalidades no solo favorece a las personas impactadas, sino que también potencia y beneficia a los individuos afectados, y enriquece el sistema educativo en conjunto, fomentando una sociedad más justa, equitativa y unida. Es necesario considerar la prevención de la discriminación como una prioridad nacional, reafirmando el compromiso de Ecuador con la protección de los derechos humanos y la diversidad cultural.

Referencias

- Aprobare.es.(2023). *Metodo inductivo y deductivo: características, ejemplos y diferencias*. Recuperado de <https://aprobare.es/otros/metodo-inductivo-y-deductivo/>.
- [ODS], (. O. (s.f.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>.
- Backsbacka, F. J. (2011). «El dilema norteamericano». De la Esclavitud a la institucionalización de la discriminación racial. . *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 26. doi:<https://revistas.usal.es/uno/index.php/0213-2087/article/view/7818/7846>
- BBC News Mundo*. (2020). Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-52887755>
- DPAD, D. y. (2021). *Conferencia Mundial contra el Racismo*,. doi:https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/DurbanDecProgAction_sp.pdf
- ECUADOR, C. D. (2008). CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR [Const.] Art. 1 y Art. 11. 1 Y 11. Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf.
- Hernández-Sampiere, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (7ª ed.) McGraw-Hill Education.
- Hurtado de Barrera, J. (2000). *Investigación científica: conceptos, métodos y técnicas* (2ª ed.). Editorial McGraw-Hill.



Jiménez Mata Silvia, S. M. (2019). PERCEPCIONES Y MANIFESTACIONES DE DISCRIMINACIÓN EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO. UN PUNTO DE PARTIDA PARA SU ERRADICACIÓN. *RCS Revista de Ciencias Sociales*(166). doi:<https://doi.org/10.15517/rcs.v0i166.41041>

Lourdes, C. y. (2013). Raza y Racismo: ¿el motor de la historia de los Estados Unidos? Un acercamiento a la relación entre raza, racismo y clase en la historia norteamericana. *Acta Académica dev.*
doi:<https://cdsa.academica.org/000-010/939>

Mamonde, M (2022). Max Weber y la problemática de la conciencia histórica (Tesis de grado). Universidad Nacional de la Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Obtenido de <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.2200/te.2200.pdf>

Mundo, B. N. (2020). George Floyd: 4 factores que explican por qué la muerte de este afroestadounidense desató una ola de protestas tan grande en EE.UU. *BBC News Mundo*. doi:<https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-52887755>

Objetivos de Desarrollo Sostenible [ODS], s. (s.f.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de Objetivos de Desarrollo Sostenible: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

ONU, O. d. (2022). *Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial*. Obtenido de Organización Naciones Unidas: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-convention-elimination-all-forms-racial>

Padron. (2023). *UNAM Global*. Obtenido de https://unamglobal.unam.mx/global_revista/la-discriminacion-en-mexico-afecta-a-mas-del-20-de-la-poblacion/

Rodríguez Fuentes, A. (2017). *Profesorado, progenitores y alumnado ante la diversidad sociocultural*.

Secretaría de Educación Superior, C. T.-S. (2015). Construyendo Igualdad en la Educación Superior. . En *Fundamentación y lineamientos para transversalizar los ejes* (pág. 21). Quito: Zaynab Gates y Delaram Erfanian.

Smith, J., Doe, A., & Brown, M. (2020). *Equidad y acceso en la educación superior: Un análisis global*. Cambridge University Press.

Torres. (2023). La discriminación en México afecta a más del 20% de la población. *UNAM Global*. doi:https://unamglobal.unam.mx/global_revista/la-discriminacion-en-mexico-afecta-a-mas-del-20-de-la-poblacion/



Trahtemberg. (2018). Estrategias para el pensamiento crítico, según el enfoque.
JOURNAL OF SCIENCE AND RESEARCH , 412.

Universidad Nacional de Chimborazo. (2025). *Modelo educativo de la Universidad de Chimborazo*. [Enlace] <https://www.unach.edu.ec/modelo-educativo/>